

ACTA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE TÍTULOS	
Fecha reunión:	14 de septiembre de 2020
Hora comienzo:	10:00h.
Hora finalización:	12:40h.
Lugar de celebración	Sala de Reuniones 5ª planta del edificio Hospital Real Videoconferencia GoogleMeet
Asistentes:	<ul style="list-style-type: none"> - Dª. Eva Garrido Pérez (Presidenta) - Dª. Francisca Orihuela Gallardo (Secretaria) - D. Manuel García Sedeño - D. Jacinto Espinosa García - D. José Manuel Montes de Oca - D. Manuel Larrán Jorge - D. Gabriel González Siles - D. José Mª González Molinillo - D. Manuel Arcila Garrido - Dª. Mª de los Santos Bruzón Gallego - D. Carlos Pendón Meléndez - Dª. Carmen Ferradans Caramés - D. Manuel Otero Mateo - D. Manuel Bellido García de Movellín - D. Antonio Heredia Roldán - Dª. Mª del Carmen Gómez Cama - Dª. Olga de la Pascua Ramírez <p>Invitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dª. Mª del Mar Cerbán Jiménez - D. Jesús Rodríguez Torrejón - D. Juan José Domínguez Jiménez <p>Excusa asistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dª Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet
ORDEN DEL DÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de la Presidenta. 2. Propuesta de modificación de la Memoria del Grado en Criminología y Seguridad. 3. Propuesta de modificación de la Memoria del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. 	

4. Propuesta de modificación de la Memoria del Grado en Marketing e Investigación de Mercados.
5. Propuesta de Modificación de la Memoria del Grado en Turismo.
6. Propuesta de Modificación de la Memoria del Máster e Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente.
7. Propuesta de Extinción del Programa de Doctorado en Ciencias Social y Jurídicas.
8. Propuesta de solicitud de informe previo a la verificación para el curso 2020-21, del Grado en Comunicación Audiovisual.
9. Propuesta de solicitud de informe previo a la verificación para el curso 2020-21 del Máster Universitario en Publicidad y Gestión de Contenidos por la Universidad de Sevilla (Coordinadora) y la Universidad de Cádiz).
10. Propuesta de solicitud de informe previo a la verificación para el curso 2020-21 del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos por la Universidad de Cádiz.
11. Propuesta de solicitud de informe previo a la verificación para el curso 2020-21 del Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones por la Universidad de Sevilla, Universidad de Cádiz y la Universidad Internacional de Andalucía (coordinadora).
12. Asuntos de trámite.
13. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ALCANZADOS:

Antes de proceder al inicio del Orden del Día, la Sra. Presidenta de la Comisión da la bienvenida a los miembros de la misma.

1. Informe de la Presidenta.

En primer lugar, la Sra. Presidenta informa sobre el nuevo Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, así como del Reglamento UCA/CG02/2020, de 18 de febrero, de la Comisión de Títulos de la Universidad de Cádiz.

A continuación, la Sra. Presidenta informa sobre los títulos de nueva implantación en el curso 20/21 y que han obtenido Informe de Verificación Favorable. Son los siguientes:

- Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Programa de Doctorado en Ciencias sociales, Criminológicas y del Comportamiento.

- Programa de Doctorado en Turismo. En este caso, al ser interuniversitario, ha sido necesaria la autorización para su implantación por parte de las distintas Comunidades Autónomas.
- Máster Universitario Erasmus Mundus en Calidad en los Laboratorios Analíticos (EMQAL) por la Universidad de Barcelona; la Universidad de Cádiz; Politechnika Gdanska(Polonia); Universidade do Algarve(Portugal) y Universitetet i Bergen(Noruega).

Está previsto que en el curso 21/22 comience el Máster en Violencia Criminal, que sustituirá al Máster en Sistema Penal y Criminalidad, que obtuvo la autorización para su implantación por parte de la Junta de Andalucía en diciembre de 2019 y que actualmente se encuentra en trámites para su Verificación.

Por último, señala que se está trabajando por los centros correspondientes en las siguientes propuestas de nuevos dobles títulos:

- Doble título de Grado en Matemáticas y Grado en Ingeniería Informática de la UCA.
- Doble título de Grado en Enología por la UCA y Universidad Juan Agustín Maza (Mendoza, Argentina).
- Doble título MásterUP, con las Universidades de Pavía (Italia) y la Universidad Est Creteil (París, Francia).
- Doble título de Máster en Estudios de Género, Identidad y Ciudadanía con la Universidad Nacional de Colombia.

D. Manuel Larrán pregunta si siguen siendo los mismos los requisitos establecidos por la Junta de Andalucía para la autorización de implantación de nuevos títulos. La Sra. Presidenta indica que siguen siendo los mismos.

D. Gabriel González pregunta sobre el plazo para las propuestas de dobles títulos. La Sra. Presidenta responde que deberán ser presentadas antes de mayo para que puedan llevarse a cabo todos los trámites necesarios en plazo.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Secretaria de la Comisión para los cuatro puntos siguientes de la sesión.

2. Propuesta de modificación de la Memoria del Grado en Criminología y Seguridad.

La Sra. Secretaria, antes de someter a debate y aprobación las propuestas de modificación de las memorias de los títulos presentadas a esta Comisión, informa que además de las modificaciones propuestas por los centros, el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos ha realizado una revisión técnica completa de las memorias para actualizar, fundamentalmente, normativas y enlaces. Así, el Informe Técnico que se adjunta en la documentación recoge en color negro las modificaciones propuestas por los centros y en color rojo las actualizaciones propuestas por el SGCyT.

Asimismo, la Sra. Secretaria informa a los miembros de la Comisión que se ha detectado un error en el curso en el que se implantarían las modificaciones, si finalmente son aprobadas por esta Comisión y por el Consejo de Gobierno y obtienen informe favorable de la DEVA, debiendo aparecer el curso 21/22 y no el 20/21.

En la memoria del Grado en Criminología y Seguridad, se propone modificar el número de créditos mínimos superados por el estudiante para poder matricularse en la asignatura Prácticas Externas, pasando de 159 a 180 créditos (los correspondientes a las asignaturas de los tres primeros cursos). Esta modificación cuenta con el informe favorable del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

D. Manuel Bellido pregunta si los estudiantes han sido consultados. La Sra. Secretaria responde que sí, a través de su representación en la Comisión de Garantía del Título y de la Junta de Facultad.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

3. Propuesta de modificación de la Memoria del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

En el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se propone cambiar de semestre dos asignaturas optativas, del 7º al 8º y viceversa. Esta modificación cuenta con informes favorables. Se procede a la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 17
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

4. Propuesta de modificación de la Memoria del Grado en Marketing e Investigación de Mercados.

Las modificaciones propuestas en el Grado en Marketing e Investigación de Mercados consisten en una reubicación de asignaturas en los distintos semestres del plan de estudios, no habiendo cambios en el número o tipo de asignaturas. Esta modificación cuenta con informe favorable Vicerrectorado de Profesorado. El informe del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo indica la necesidad de modificación de los módulos que componen el plan de estudios actual.

Toma la palabra D. Jesus Torrejón, Decano de la F.de Cc.Ss. y de la Comunicación proponente de la modificación. El Sr. Decano explica que la razón fundamental que ha llevado al centro a proponer estos cambios es la alta tasa de abandono que presenta en los primeros cursos, por lo que con esta modificación se trata de acercar al alumnado a las materias propias del título desde el primer curso.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 17
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

A las 10:30h. se ausenta la Sra. Gómez Cama y delega su voto en la Sra. Presidenta.

5. Propuesta de Modificación de la Memoria del Grado en Turismo.

La Sra. Secretaria resume las modificaciones propuestas en la Memoria del Grado en Turismo y señala que, aunque se le está dando trámite como una modificación, dado el volumen de las mismas, la DEVA podría considerar que se trata de una verificación.

En este caso el informe del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo es desfavorable, ya que estas modificaciones no son viables con el plan de estudios actual para las matriculaciones. Dado que las modificaciones propuestas suponen el incremento de docencia en diferentes áreas y departamentos con déficit de profesorado, el informe del Vicerrectorado de Profesorado es desfavorable.

Toma la palabra el Sr. Torrejón quien justifica las modificaciones propuestas en base a las tres razones siguientes:

1. Se plantea una reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso de 150 a 100 a fin de adecuar la oferta a la demanda. Este es un título que ha venido mostrando un descenso en el número de alumnos de nuevo ingreso.

2. Por ser un título con una alta tasa de abandono, se propone una reestructuración del plan de estudios a fin de que en el primer curso se puedan cursar materias propias del título.
3. Es un título que contempla la realización de una serie de créditos optativos que, debido a la poca oferta existente en el título, pierden el carácter de optatividad, por lo que se proponen nuevas asignaturas optativas adicionales. Esto ya se hizo hace dos años con los Grados de Márketing e Investigación de Mercados y el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. Dada la evolución acontecida en los últimos años en el sector del turismo, gran parte de los contenidos del título se han quedado obsoletos, por ello se ha consultado a distintas asociaciones profesionales para determinar la mejor oferta de optativas nuevas.

El Sr. Decano señala su disconformidad con el informe emitido por el Vicerrectorado de Profesorado, por lo que se abre un debate sobre este asunto con diferentes intervenciones por parte de los miembros de la comisión.

A continuación, el Sr. Bellido pregunta cómo afectarán estas modificaciones a los alumnos. El Sr. Decano responde que se hará una implantación curso a curso por lo que los alumnos ya matriculados no se verán afectados.

El Sr. Larrán, dada la constatación de la reducción de la demanda de titulaciones de la rama de ciencias sociales, pregunta sobre (1) las semejanzas de la nueva propuesta con otros títulos nacionales que están siendo más aceptados, con orientaciones distintas; (2) si el adelantar asignaturas específicas del título podría afectar al desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes; (3) cómo afectan estas modificaciones a los dobles títulos; y (4) si existen solapamientos entre las nuevas optativas propuestas y los másteres de especialización que se imparten en el centro. El Sr. Decano apunta (1) las limitaciones que plantea el modelo andaluz al restringir mucho las opciones de modificación de contenidos, por lo que la formación básica y obligatoria sigue prácticamente igual; (2) en el nuevo itinerario se han tenido muy en cuenta la secuencialidad de las asignaturas, pudiéndose adelantar aquellas que no presentan secuencialidad y dando distinta orientación a través de las optativas; (3) el impacto sobre los dobles títulos se irán tratando según se vaya implantando el nuevo título. La Sra. Presidenta apunta la necesidad de establecer el nuevo itinerario de los dobles títulos, así como su programación temporal. (4) Se han tenido en cuenta que los contenidos de las asignaturas optativas propuestas no se solapen con los propios del Máster en Dirección Turística ni con el Máster en Dirección de Márketing Digital y Social.

D^a Carmen Ferradans pregunta si la reducción del número de alumnos de nuevo ingreso a 100 supondría la reducción de uno de los dos grupos teóricos que se imparten actualmente. El Sr. Decano responde que no se contempla la reducción de grupos. A continuación, se abre un debate sobre la distribución de grupos, y las

necesidades de profesorado que ello implicaría, con diversas intervenciones de los miembros de la comisión.

A las 11:07 se ausenta D^a Olga de la Pascua.

La Directora General de Calidad, y Secretaria de la Comisión, indica que se cumplen todos los requisitos para que las modificaciones presentadas por este título sean presentadas y sometidas a la consideración de esta Comisión. Más allá de las repercusiones que dichas modificaciones puedan tener en las necesidades de profesorado, las modificaciones presentadas pretenden mejorar el perfil de egreso de los estudiantes, así como una mejor adecuación a la demanda existente. No se trata de un nuevo título sino de uno ya existente.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 4

6. Propuesta de Modificación de la Memoria del Máster en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente.

Como respuesta a la recomendación recibida en el Informe de Seguimiento del 19 de Julio de 2018 de la DEVA, se propone la modificación de la redacción de las competencias específicas del Máster en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente. Se procede a la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 15
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1

7. Propuesta de Extinción del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas.

El Director de las Escuelas Doctorales informa que el Programa en Ciencias Sociales y Jurídicas no ha Renovado su Acreditación (válida hasta julio de 2019) y se ha dividido en otros cuatro: PD en Derecho, PD en Dirección de Empresas y Entorno Económico, PD en Investigación y Práctica Educativa y PD en Ciencias Sociales, Criminológicas y de Comportamiento.

D^a Carmen Ferradans pregunta si hay una situación transitoria en relación al extinto. El profesor González Molinillo indica que no se han ofertado plazas en este curso, pero sí hay algunos estudiantes matriculados por lo que se mantiene el título a efectos de los matriculados. Cabría la posibilidad de migrar los estos alumnos a otros PD pero se ha optado por que se mantengan en el mismo.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 16
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

8. Propuesta de solicitud de informe previo a la verificación para el curso 2020-21, del Grado en Comunicación Audiovisual.

La Sra. Presidenta informa que en el mes de julio se recibió comunicación de la Junta de Andalucía para la tramitación de solicitudes de autorización de nuevos títulos mediante el envío de los informes previos a la Verificación y posterior implantación en el curso 21/22.

Según las indicaciones de la Junta, se podrá autorizar un nuevo máster por universidad, también por sustitución de otro existente, así como másteres interuniversitarios.

Dada la premura de tiempo y el corto plazo establecido para el envío de dicha solicitud, la Sra. Presidenta informa que se envió la documentación requerida para la solicitud de cuatro títulos en el mes de julio, alterándose así el procedimiento establecido por el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos. En concreto, se solicita la implantación de dos títulos que ya se solicitaron para el curso 19/20 y que fueron denegados (Grado en Comunicación Audiovisual y Máster en Dirección y Gestión de Proyectos), y dos Másteres Interuniversitarios (Máster en Publicidad y Gestión de Contenidos y Máster en Logística y Gestión de Operaciones). No obstante, aunque se adelantó el envío de dicha solicitud se somete a aprobación por parte de esta comisión.

A las 11:32 se ausenta D. José Manuel Montes de Oca.

En relación al Grado en Comunicación Audiovisual, se abre un debate sobre la pertinencia de haber solicitado dicho título ya que no se dispone del profesorado necesario, además de la situación de demanda decreciente que se viene observando en los títulos de Ciencias Sociales. En relación a esto último, la Sra. Presidenta indica que se está a la espera de que la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía elabore el Mapa de Titulaciones. A partir de dicho documento se podrá establecer la estrategia de títulos de la UCA.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 10

9. Propuesta de solicitud de informe previo a la verificación para el curso 2020-21 del Máster Universitario en Publicidad y Gestión de Contenidos por la Universidad de Sevilla (Coordinadora) y la Universidad de Cádiz).

El Decano de la Facultad de CC.SS. y de la Comunicación explica que la propuesta de este título ha venido de la Universidad de Sevilla, que sería la coordinadora del mismo. Se plantea un título interuniversitario porque tiene más opciones de que sea autorizado.

Se reabre el debate sobre las necesidades de profesorado y sobre el planteamiento estratégico de títulos de la UCA.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 4
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 9

A las 12:13 se ausenta D. Jesús Rodríguez y se incorpora D. Juan José Domínguez.

10. Propuesta de solicitud de informe previo a la verificación para el curso 2020-21 del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos por la Universidad de Cádiz.

El Director de la ESI informa que el título que se propone es un máster que incorpora Formación Dual que permitirá conceder certificaciones profesionales con reconocimiento internacional.

Se reabre nuevamente el debate sobre la disponibilidad y necesidades de profesorado.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 10

A las 12:17 se ausenta D. Manuel Larrán y se incorpora D^a M^a del Mar Cerbán.

11. Propuesta de solicitud de informe previo a la verificación para el curso 2020-21 del Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones por la Universidad de Sevilla, Universidad de Cádiz y la Universidad Internacional de Andalucía (coordinadora).

D^a M^a del Mar Cerbán informa de la importancia de la logística dado el importante porcentaje que supone sobre el coste final de los productos. El título que se solicita incorpora Formación en Alternancia (con posterioridad Formación Dual). La UCA tiene una amplia experiencia en este ámbito ya que desde hace 20 años se está impartiendo el Máster en Logística, así como otro Máster Interuniversitario Semipresencial con el apoyo de Puertos del Estado. Este nuevo título no sería competencia de los dos existentes.

El Director de la EPSA añade que en este caso no hay problemas de profesorado ya que la UCA impartiría muy pocos créditos.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 14
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

12. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

13. Ruegos y preguntas.

El Director de la EPSA pregunta sobre el nuevo Real Decreto de Títulos sobre el que está trabajando el Ministerio. La Sra. Presidenta señala que no hay información nueva al respecto y agradece la asistencia y participación a los miembros de la Comisión.

La sesión finaliza a las 12:40h.

VºBº	Firma:
Presidenta de la Comisión	Secretaria de la Comisión